

Bogotá, D.C. abril 18 de 2024

(223)

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por el Inspector de Policía 66 de Descongestión adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el **Artículo 27 - Numeral 6°** del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien.”*.

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

TIPO DOC	IDENTIFICACION	INFRACITOR	EXPEDITE_POLICIA	FECHA CITACIÓN	HORA CITACIÓN	FECHA REANUDACIÓN	HORA REANUDACIÓN
CED	1030592997	ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN PABLO	11-001-6-2018-261561	07 de mayo de 2024	6:30 a. m.	14 de mayo de 2024	2:00 p. m.
CED	11811651	ALZATE ESCOBAR JULIO CESAR	11-001-6-2019-501768	07 de mayo de 2024	6:40 a. m.	14 de mayo de 2024	2:10 p. m.
CED	79962543	ARBELAEZ SANCHEZ RICARDO	11-001-6-2018-459659	07 de mayo de 2024	6:50 a. m.	14 de mayo de 2024	2:20 p. m.
CED	1022361154	ARGUELLO SIERRA LEIDY KATHERIN	11-001-6-2021-98891	07 de mayo de 2024	7:00 a. m.	14 de mayo de 2024	2:30 p. m.
CED	1030655016	CHAVEZ MERCHAN BRAYAN STIVEN	11-001-6-2022-1222	07 de mayo de 2024	7:10 a. m.	14 de mayo de 2024	2:40 p. m.
CED	1030655016	CHAVEZ MERCHAN BRAYAN STIVEN	11-001-6-2020-508496	07 de mayo de 2024	7:20 a. m.	14 de mayo de 2024	2:50 p. m.
CED	1030655016	CHAVEZ MERCHAN BRAYAN STIVEN	11-001-6-2020-526411	07 de mayo de 2024	7:30 a. m.	14 de mayo de 2024	3:00 p. m.
CED	1030632533	CHINCHILLA BELTRAN JEFERSON ANDRES	11-001-6-2020-143432	07 de mayo de 2024	7:40 a. m.	14 de mayo de 2024	3:10 p. m.
CED	1020841714	CORREAL GUEVARA FREDY ALISTARCO	11-001-6-2022-5027	07 de mayo de 2024	7:50 a. m.	14 de mayo de 2024	3:20 p. m.
CED	79833924	CORTES FRANCO ALBERTO	11-001-6-2020-475507	07 de mayo de 2024	8:00 a. m.	14 de mayo de 2024	3:30 p. m.
CED	1030655889	DIAZ ARIAS JAIVER GEOVANNY	11-001-6-2019-531971	07 de mayo de 2024	8:10 a. m.	14 de mayo de 2024	3:40 p. m.
CED	1030655889	DIAZ ARIAS JAIVER GEOVANNY	11-001-6-2018-450668	07 de mayo de 2024	8:20 a. m.	14 de mayo de 2024	3:50 p. m.
CED	1030664304	ESTRELLA RAIGOSO KHAYYAN	11-001-6-2019-451253	07 de mayo de 2024	8:30 a. m.	14 de mayo de 2024	4:00 p. m.
CED	1030637343	FONSECA TRUJILLO PEDRO ELIAS	11-001-6-2020-515206	07 de mayo de 2024	8:40 a. m.	14 de mayo de 2024	4:10 p. m.

TIPO DOC	IDENTIFICACION	INFRACITOR	EXPEDITE_POLICIA	FECHA CITACIÓN	HORA CITACIÓN	FECHA REANUDACIÓN	HORA REANUDACIÓN
CED	1030637343	FONSECA TRUJILLO PEDRO ELIAS	11-001-6-2021-121485	07 de mayo de 2024	8:50 a. m.	14 de mayo de 2024	4:20 p. m.
CED	1030637343	FONSECA TRUJILLO PEDRO ELIAS	11-001-6-2021-251132	07 de mayo de 2024	9:00 a. m.	14 de mayo de 2024	4:30 p. m.
CED	1030637343	FONSECA TRUJILLO PEDRO ELIAS	11-001-6-2021-289275	07 de mayo de 2024	9:10 a. m.	14 de mayo de 2024	4:40 p. m.
CED	1030637343	FONSECA TRUJILLO PEDRO ELIAS	11-001-6-2021-291380	07 de mayo de 2024	9:20 a. m.	14 de mayo de 2024	4:50 p. m.
CED	1030637343	FONSECA TRUJILLO PEDRO ELIAS	11-001-6-2021-373592	07 de mayo de 2024	9:30 a. m.	14 de mayo de 2024	5:00 p. m.
CED	1030637343	FONSECA TRUJILLO PEDRO ELIAS	11-001-6-2021-399422	07 de mayo de 2024	9:40 a. m.	14 de mayo de 2024	5:10 p. m.
CED	1030637343	FONSECA TRUJILLO PEDRO ELIAS	11-001-6-2021-95663	07 de mayo de 2024	9:50 a. m.	14 de mayo de 2024	5:20 p. m.
CED	1030688784	FORERO CHAMORRO DIEGO STEVEN	11-001-6-2020-380647	07 de mayo de 2024	10:00 a. m.	14 de mayo de 2024	5:30 p. m.
CED	1022326698	GALEANO ALZATE JOSE ALBEN	11-001-6-2021-510438	07 de mayo de 2024	10:10 a. m.	14 de mayo de 2024	5:40 p. m.
CED	1030607385	GAMBA TAPIERO NICOLAS	11-001-6-2021-289334	07 de mayo de 2024	10:20 a. m.	14 de mayo de 2024	5:50 p. m.
CED	1030670939	GARCIA HERNANDEZ JUAN MANUEL	11-001-6-2021-164357	07 de mayo de 2024	10:30 a. m.	14 de mayo de 2024	6:00 p. m.
CED	1030670939	GARCIA HERNANDEZ JUAN MANUEL	11-001-6-2022-5228	07 de mayo de 2024	10:40 a. m.	14 de mayo de 2024	6:10 p. m.
CED	1030677843	GARCIA LOZADA YEFERSON STIVEN	11-001-6-2020-85114	07 de mayo de 2024	10:50 a. m.	14 de mayo de 2024	6:20 p. m.
CED	1030606908	GARCIA LOZANO VICTOR ALFONSO	11-001-6-2020-517733	07 de mayo de 2024	11:00 a. m.	14 de mayo de 2024	6:30 p. m.
CED	1030606908	GARCIA LOZANO VICTOR ALFONSO	11-001-6-2021-260812	07 de mayo de 2024	11:10 a. m.	14 de mayo de 2024	6:40 p. m.
CED	1030588518	GOMEZ AGUDELO DARWIN	11-001-6-2019-433832	07 de mayo de 2024	11:20 a. m.	14 de mayo de 2024	6:50 p. m.
CED	1030588518	GOMEZ AGUDELO DARWIN	11-001-6-2021-80009	07 de mayo de 2024	11:30 a. m.	14 de mayo de 2024	7:00 p. m.
CED	1012352633	GOMEZ PEREZ CAMILO ANDRES	11-001-6-2019-292191	07 de mayo de 2024	11:40 a. m.	14 de mayo de 2024	7:10 p. m.
CED	52753583	GONZALEZ BECERRA ANGIE MAYERLI	11-001-6-2021-1417	07 de mayo de 2024	11:50 a. m.	14 de mayo de 2024	7:20 p. m.
CED	1030632560	GONZALEZ CASTAÑEDA CAMILO ANDRES	11-001-6-2021-73655	07 de mayo de 2024	12:00 p. m.	14 de mayo de 2024	7:30 p. m.
CED	80035554	GONZALEZ GONZALEZ OSCAR IVAN	11-001-6-2020-496438	07 de mayo de 2024	12:10 p. m.	14 de mayo de 2024	7:40 p. m.
CED	1022325462	GRANADOS FORERO DORIAM FRANCISCO	11-001-6-2021-21510	07 de mayo de 2024	12:20 p. m.	14 de mayo de 2024	7:50 p. m.

A esta diligencia deberá comparecer de manera virtual a través de un computador o teléfono celular con acceso a internet mediante la plataforma Microsoft Teams, enviando la solicitud del link de acceso a los correos electrónicos: brigitte.vargas@gobiernobogota.gov.co y/o alfredo.vargas@gobiernobogota.gov.co, en la cual se deberá evidenciar su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus

argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer en el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera virtual, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos brigitte.vargas@gobiernobogota.gov.co y/o alfredo.vargas@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Atentamente,



Firma Digital autorizada por
la Secretaría Distrital de
Gobierno.

LUIS ALFREDO VARGAS OJEDA
INSPECTOR D66 DISTRITAL DE POLICIA
alfredo.vargas@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Brigitte Patricia Vargas Triana – Auxiliar Administrativa - Inspección D66
Revisó y Aprobó: Luis Alfredo Vargas Ojeda - Inspector D66 Distrital de Policía